

Vocal: Luisa Blanco Rodríguez. Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad de Vigo.

Vocal: Carlos José Pazos Tomás. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: M. Eugenia Alfonso Sanz. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal-Secretaria: Lourdes Aguilar Cuevas. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad Autónoma de Barcelona.

1936 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 7 de diciembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 18 de noviembre de 2003.—El Rector, P. D. (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 664. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Fernando Rodríguez Artigas. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Eduardo M. Polo Sánchez. Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal: María del Carmen Madrenas Boadas. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal: Leopoldo J. Porfirio Carpio. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Guillermo Alcover Garau. Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión Suplente:

Presidente: Alberto Alonso Ureba. Catedrático de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal: Fernando Martínez Sanz. Catedrático de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

Vocal: José Carlos González Vázquez. Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Alberto Emparanza Sobejano. Profesor Titular de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretario: Francisco Alonso Espinosa. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

1937 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado, convocados por Resolución de 8 de noviembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 18 de noviembre de 2003.—El Rector, P. D. (F.O.U. 221), Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Civil. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 606. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Fernando Badosa Coll. Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal: Francisco Rivero Hernández. Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal: M. Eulalia Amat Llari. Profesora Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Javier Dos Santos Vaquinhas. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Miguel Coca Payeras. Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión Suplente:

Presidenta: M.ª del Carmen Gete-Alonso Caleca. Catedrática de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Antonio Para Martín. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Isabel María Sierra Pérez. Profesora Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Antonio Puertes Martí. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal-Secretaria: M.ª Pilar Ferrer Vanrell. Catedrática de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 631. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidenta: C. Natividad Juaneda Sampol. Catedrática de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: Pilar Uriz Tome. Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad de A Coruña.

Vocal: Manuel Montero Ramos. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: M. Inés Sanz Diez. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretaria: M. Teresa Palmer Tous. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión Suplente:

Presidente: Eugenio Aguiló Pérez. Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.